



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **N° 147-2014-GRA-PEMS-GE**

Arequipa, 12 de diciembre del 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 145-2014-GRA-PEMS-GE del 09 de diciembre del 2014 se designó la Comisión que represente al Proyecto Especial Majes Sigwas - Autoridad Autónoma de Majes, para llevar a cabo la negociación con los representantes del Sindicato Unico de Trabajadores del Proyecto Majes Sigwas – AUTODEMA, del pliego de reclamos del 2015.

Que, el Abogado Carlos Alberto Sosa Flor se encuentran delicado de salud (hospitalizado), por lo que es necesario modificar a los miembros de la Comisión designada mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 145-2014-GRA-PEMS-GE.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y a la Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Modificar a partir de la fecha la Resolución Gerencial Ejecutiva N° 145-2014-GRA-PEMS-GE del 09 de diciembre del 2014, quedando de la siguiente manera:

"ARTICULO UNICO.- Designar la Comisión que represente al Proyecto Especial Majes Sigwas - Autoridad Autónoma de Majes, para llevar a cabo la negociación con los representantes del Sindicato Unico de Trabajadores del Proyecto Majes Sigwas – AUTODEMA, del pliego de reclamos del año 2015, siendo sus miembros:

Economista Eduardo Ramos Herrera quién la preside, e integrada por el Abogado Renzo Oviedo Serna y Abogado Juan José Valverde Ortiz".

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Dr. Americo Flores Medina
Gerente Ejecutivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma
Teléfono: 254040 – Fax : 252135
Página web: [http:// www.autodema.gob.pe](http://www.autodema.gob.pe)

Majes: Campamento Central- Majes
Teléfono: 837120 – Fax : 837116
Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe